MUNICIPIOS

Ayuntamiento de la Pobla de Vallbona

2026/13478 Anuncio del Ayuntamiento de la Pobla de Vallbona sobre la delegación de competencias para la celebración de un matrimonio civil.

ANUNCIO

En cumplimiento del que se dispone en los artículos 9 y 10 de la Ley 40/2015 de Régimen Jurídico del sector público, de 1 de octubre, se hace público que por Resolución de la Alcaldía número 2026004833 de fecha 27 de octubre de 2026, ha sido delegada la competencia a favor de la regidora Sra. Iris Marco i Pérez para la celebración del matrimonio civil en la fecha prevista en el cuadro siguiente:

Regidora Sra. Iris Marco i Pérez	6 de noviembre de 2026 a les 11:00 horas

La Pobla de Vallbona, 28 de octubre de 2026.—El alcalde, Jaime Ruix Serra.

Verificable en https://bop.dival.es/bop
CSV: BOPV-2026/13478